

Día nacional del trasplante



Cada 27 de febrero se celebra en España el [Día Nacional del Trasplante](#). **Es un homenaje a los profesionales de la salud y a los millones de personas** que cada año deciden donar una parte de su cuerpo para ayudar a otros a tener una vida un poco más duradera.

¿Qué es un trasplante?

Un [trasplante](#) es sustituir un órgano o tejido enfermo por otro que funcione adecuadamente. Es una técnica médica muy desarrollada y con magníficos resultados. No obstante, necesita obligatoriamente la existencia de donantes. Sin la solidaridad de los donantes no hay trasplantes. Ser donante es uno de los actos más humanos que existen, un gesto de solidaridad, amor y empatía. Muchas veces las donaciones no están exentas de riesgos o molestias. Aun así, la persona decide ayudar a otra persona que lo necesita.

No todo el mundo puede ser donante. Es necesario que el fallecimiento sea en una Unidad de Cuidados Intensivos. El equipo médico, tras realizar las pruebas necesarias, dictamina si el fallecido puede ser donante y de qué órganos.

España es el país con mayor tasa de donación de todo el mundo. Las donaciones son siempre altruistas. Su buen funcionamiento nos proporciona el privilegio de tener mayores posibilidades de obtener un trasplante en caso de necesitarlo. El modelo español es considerado un ejemplo a nivel mundial. A pesar de ser un modelo solidario, crece el número de personas que necesitan un trasplante. Cerca de un 10% de los receptores fallecen en la espera.

La Ley de Trasplantes regula la donación y el trasplante en España. Se garantizan entre otros, dos aspectos fundamentales: **altruismo de la donación y equidad en el acceso al trasplante**. Tienen acceso las personas enfermas que sufren un daño irreversible en uno de sus órganos (hígado, corazón, pulmón, intestino, páncreas y riñón) y no pueden curarse con otro tratamiento. El trasplante es la única

solución para evitar su muerte o para llevar una mejor calidad de vida. Cada paciente incluido en lista de espera es valorado de forma individual por el equipo de trasplante de su hospital de referencia.

El órgano donado se trasplanta gratuitamente. No influye la condición social o económica del receptor. Toda la terapéutica que implica un trasplante (incluida la medicación inmunosupresora post-trasplante), es sufragada por el Sistema Nacional de Salud, y las respectivas Comunidades Autónomas dónde se llevan a cabo. Hay unos criterios de asignación de los órganos (criterios de distribución), disponibles en la [PÁGINA WEB DE ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES \(ONT\). MINISTERIO DE SANIDAD](#).

Se tienen en cuenta **criterios territoriales y clínicos**. Entre los clínicos se valoran la compatibilidad donante/receptor y la gravedad del paciente. Existe un criterio clínico que está por encima de los criterios territoriales, la **“urgencia 0”**. Un paciente en “urgencia 0” tiene prioridad absoluta en todo el territorio nacional. Si no hay “urgencia 0”, los órganos se asignan respetando los criterios territoriales.

La ONT es un referente internacional. La Comisión de Expertos en materia de Trasplantes del Consejo de Europa recomendó a sus países miembros la adopción de las directrices del modelo español. Y reconoció de interés internacional el sistema de formación continuada desarrollado en España.

[DONACIÓN DE TEJIDOS](#). Se pueden trasplantar: Tejido osteotendinoso (hueso, tendón, y otras estructuras osteotendinosas); Córneas; Piel; Válvulas cardíacas; Segmentos vasculares ;Cultivos celulares, de condrocitos, queratinocitos o mioblastos. La extracción de tejidos no precisa ser tan inmediata. Puede realizarse a “corazón parado”. Y se pueden preservar cierto tiempo. Permite organizar todo el operativo de implante de forma algo más tranquila.

TRASPLANTES PEDIÁTRICOS

Son un tipo de trasplantes especialmente complejos. En la población infantil (menores de 16 años) hay menor probabilidad de recibir un trasplante y aumenta la mortalidad en relación a la esperada en adultos. La escasa disponibilidad de órganos del tamaño adecuado, especialmente del corazón, reduce la probabilidad de trasplante en los menores de un año (60%). Cuanto menor es el peso del donante, especialmente los donantes recién nacidos, más difícil es encontrar un receptor pediátrico compatible con las características del donante.

Por iniciativa de la [ONT](#) y la Asociación Española de Pediatría ([AEP](#)), se elaboró el documento **[“RECOMENDACIONES NACIONALES SOBRE DONACIÓN PEDIÁTRICA”](#)**.

Según [nota de prensa del Ministerio de Sanidad](#): Entre 2010 y mayo de 2019, la ONT registró 314 donantes pediátricos, 25 menores de 1 año. En ese mismo periodo se efectuaron un total de 1.309 trasplantes infantiles. Los más frecuentes; los de riñón e hígado.

[TRASPLANTE DE DONANTE VIVO](#)

Es un procedimiento quirúrgico para retirar un órgano o una parte de él de una persona viva y colocarlo en otra persona cuyo órgano ya no funciona correctamente. Los más comunes son los de riñón e hígado. Los vivos también pueden donar tejidos para trasplante, como piel, médula ósea y células hematopoyéticas

(células madre). La donación de donante vivo está regulada por la ley. La página de la ONT contiene información sobre el **TRASPLANTE RENAL de donantes vivos** ([Renal Vivo](#)); la **DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA** y la **DONACIÓN DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL**

¿Quieres informarte sobre cómo ser puedes ser donante? [Hazlo AQUÍ.](#)

Equipo Editorial Familia y Salud

Fecha de publicación: 8-01-2021
